

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11

Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Acta N°(03)

Sesión Extraordinaria Virtual

FECHA: 2025/08/11

HORA: 09:00 – 11:00 horas

LUGAR: meet.google.com/fjo-akzu-etr.

CONSEJEROS(AS) ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Yalesa Echevarría Cifuentes	Virtual
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Miriam Nelly Redondo Tequia	Virtual
Agentes Sectoriales y Sociales	Sector de Infraestructuras en Artes Escénicas	Paula Catalina Paniagua Urriago	Virtual
Agentes Sectoriales y Sociales	Sector Galerías y/o Salas de Exposición	Mauricio Ávila Morales	Virtual
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad	Nelson Celis Rodríguez	Virtual
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano)	Camilo López Barrero delegado por Sandra Stella Solano Sánchez	Virtual
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a del Consejo de Casas de Cultura en los términos del Decreto Distrital 545 del 2021, o el que lo modifique o sustituya	Jhon Alexander Orobajo Alonso	Virtual
INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN			
Administración	Gerente del Museo de Bogotá (IDPC) o su delegado/a	Alejandra Romero González	Virtual
Administración	Subdirector/a de Escenarios del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES o su delegado/a	Sylvia Ospina Henao. Subdirectora de Equipamientos Culturales	Virtual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Administración	Director/a de Fomento y Desarrollo de la Orquesta Filarmónica de Bogotá o su delegado/a	Cristian David Londoño Rueda delegado de Cesar Augusto Yusty Cuéllar. Director de Formación Musical y Fomento de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	Virtual
Administración	Director/a de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte o su delegado/a.	Edgar Andrés Figueroa Victoria Director (E)	Virtual

CONSEJEROS(AS) AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Presidente/ Administración	Subdirección para la Gestión del Centro del Bogotá (FUGA) o su delegado	Iván Darío Morales Caicedo

CONSEJEROS(AS) AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Agentes Sectoriales y Sociales	Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.	Juan Sebastián Escobar Vázquez.
Otros Espacios del SDACP	Delegado/a de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Bibliotecas comunitarias	Laura Natalia Arévalo Ávila

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Edgar Andrés Figueroa Victoria Subdirector de Infraestructura y Patrimonio Cultural	Virtual
Administración	Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Edgard Francisco Guerrero Giraldo Contratista	Virtual
		Catalina Gil Cerón Contratista	Virtual
		Jeimy Vargas Cubides Contratista	Virtual

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE	MODALIDAD DE ASISTENCIA
Administración	Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de las Artes	Ruth Soraida Celis Dávila	Virtual

No de Consejeros Activos	<u>14</u>
No de Consejeros Asistentes	<u>11</u>
No de Consejeros Ausentes	<u>2</u>
No de Consejeros Ausentes con justificación	<u>1</u>
No de Invitados a la sesión	<u>5</u>
Porcentaje % de Asistencia	<u>79%</u>

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.
3. Presentación y aprobación del orden día.
4. Temas programados.
 - o Matrices para revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales.
5. Cierre.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se lleva a cabo la verificación del quórum; confirmando asistencia de 11 consejeros y consejeras presentes, 2 ausentes y 1 ausente con justificación.

2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta.

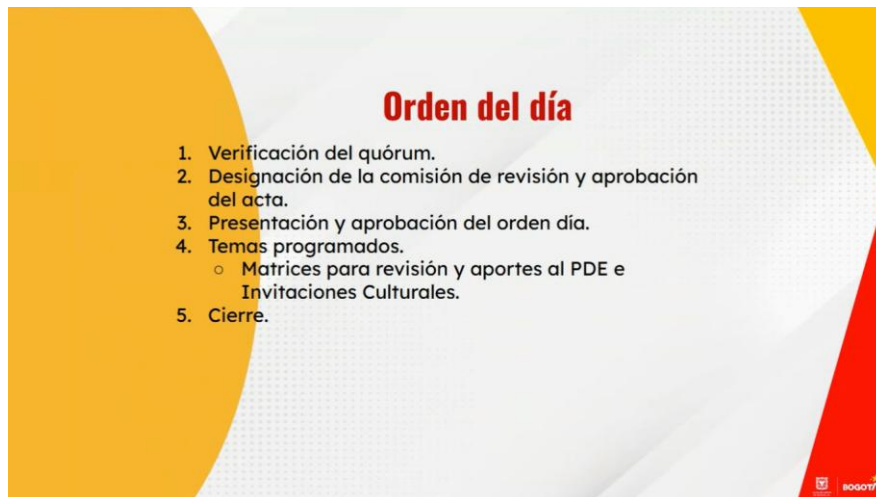
Se pregunta si alguno de los consejeros y consejeras presentes desea hacer parte de la comisión de verificación del acta de la sesión, de tal forma que acompañe la suscripción del Acta al Presidente y el Secretario Técnico del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, teniendo en cuenta que el Presidente no se encuentra en la Sesión se postula Yalesa Echevarría Cifuentes Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas como Presidente AD HOC y así mismo se postula Miriam Nelly Redondo Tequia, Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas para la verificación del Acta. Se aprueba por la totalidad de consejeros asistentes, con 11 votos.

3. Presentación y aprobación del orden del día

Se pone en consideración de los consejeros y consejeras el orden del día y se procede a realizar la votación del caso.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02 Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11



Se aprueba el orden del día por la totalidad de consejeros asistentes, es decir, con 11 votos.

4. Temas Programados

- **Matrices para revisión y aportes al PDE e Invitaciones Culturales.**

Ruth Soraida Celis Dávila – Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de las Artes. Manifiesta que, en el marco de la Agenda Anual Participativa del Consejo Distrital de las Artes, se avanza en la iniciativa de promover participación incidente en las convocatorias que se abren en el Sector, ejercicio que ha sido apoyado por la Mesa de Fomento de la OFB, con quienes se ha formulado como instrumento para la recolección de información las Matrices para aportes del PDE, de tal forma que se use en adelante y se convierta en un ciclo que avance en la consolidación de esta metodología.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11



Entonces, uno de los temas que de alguna manera trajimos como en su segunda fase es la revisión y el aporte a el año pasado también lo hicimos al programa distrital de estímulos invitaciones culturales, son como las dos estrategias de fomento que de alguna manera recoge la mayoría de convocatorias para el sector, no solamente para arte, también para cultura y patrimonio, pero pues obviamente nos concentramos en el tema artístico. La idea este año tiene una pequeña variable y es que comparado como se hizo el año pasado, que era como más la iniciativa de los consejeros y consejeras, más las iniciativas de esto lo que nosotros proponemos de alguna manera no hubo una repercusión y de pronto una devolución muy clara de cómo pudo haber afectado o no estos aportes que se recogieron, que fueron más de 100 cerca de 200 aportes en general por parte de los espacios que integran precisamente el Consejo Distrital de Artes.

Lo que se hizo este año precisamente es contar con el apoyo de la Mesa Sectorial de Fomento, la hemos llamado como la participación incidente, es decir, que los consejeros y las consejeras puedan tener la posibilidad de ser voces de sus sectores, pero también incidir en este diseño de las convocatorias que de alguna manera es como la base de la entrega de los recursos que tienen las entidades del sector.

La idea es que esta metodología que estamos implementando con los ajustes que se consideren pertinentes de alguna manera se convierta en algo permanente, o sea, que sea un ciclo que pueda ser continuo y mejore en la medida en que avance, ya que se busca que se pueda desarrollar a partir de este año, los siguientes años, sujeto un Agenda de Participación Anual del Consejo Distrital de las Artes.

Este es el formato y proceso de revisión y aportes al Programa Distrital de Estímulos e Invitaciones Culturales,

El objetivo es *“implementar un ciclo anual de seguimiento participativo donde los Consejos puedan observar, documentar y analizar los procesos de convocatorias”*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11



Inicialmente está estamos en la etapa uno, que es la observación inicial por parte de cada uno de los consejos que están representados en el Consejo Distrital de las Artes, y las siguientes etapas se muestran en el siguiente gráfico:



Lo idea es que el licenciamiento lo realice cada Consejo, de tal forma que se pueda recoger y diligenciar una sola matriz que es la que se dispuso para cada uno de los espacios de participación y que estará disponible hasta el 31 de agosto de 2025.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11



Se ha pensado que, en la última semana de septiembre y la primera semana de octubre, sería la devolución sobre hallazgos y toma de decisiones que hagan las entidades que forman parte de esta mesa. De alguna manera aquí se dará a conocer lo que se considera que puede ser pertinente, y lo qué no, para poder de alguna forma ser lo más incidente posible en el diseño de las convocatorias de cada de las entidades.

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Pregunta si ¿este proceso se está llevando a los consejos locales de las 20 localidades o si se hace en el Consejo Distrital?, ¿cómo garantizamos que esto de alguna manera escale a los consejos locales? ¿quién realiza la mesa de retroalimentación?, es decir, ¿quiénes son los integrantes de esta mesa?

Ruth Soraida Celis Dávila – Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de las Artes, aclara que el alcance de la apuesta es que precisamente se logre que en el ejercicio participen y se involucren los consejos locales, lo cual de alguna manera tendría que ser un trabajo que se realice por parte de quien está delegada por parte del Consejo Distrital de Asuntos Locales al Consejo Distrital de Artes. También es importante precisar que esta apuesta, se copió también en la Dirección de Asuntos Locales y Participación, quien tiene a cargo las Secretarías Técnicas de los Consejos Locales. Durante el mes de octubre, en la Etapa 4 – Mesa de Retroalimentación, se espera que se haga una con cada uno de los Consejos Distritales sobre cuáles fueron estos resultados, pero inicialmente sería en el en una de las sesiones ordinarias del Consejo Distrital de Artes.

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Manifiesta que sería bueno como desde la Dirección de Asuntos Locales y Participación, dado que ellos están haciendo estos encuentros de saberes, se podría también aprovechar estos espacios, de tal forma que se pudiera eh aterrizar con estos diálogos de saberes que se están haciendo en las localidades con los saberes de los Consejeros.

Ruth Soraida Celis Dávila – Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de las Artes, al respecto aclara que el delegado de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por Equipamientos Culturales de la localidad esta Nelson Celis Rodríguez, en este sentido la idea es que cada delegado que tiene la cercanía con los actores locales, nos apoyen a socializar esta apuesta, sin generar, expectativas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11

o compromisos que no estén contemplados en la metodología, ya que por ahora lo que se busca es que se logre la recolección de aportes.

Por ahora tenemos dos matrices que son las que esperamos diligenciar:

1. Matriz para revisión condiciones generales PDE e Invitaciones Consejo de Infraestructura Cultural 2025

REVISIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS (PDE) (https://sicon.scrd.gov.co/sites/default/files/2025-01/PROGRAMA%20DISTRITAL%20DE%20ESTIMULOS%202025.pdf)		
ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES.		
Nota: por favor diligencie solo una opción para cada sección, según corresponda.		
SECCIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES	1. La sección debe continuar en 2026 sin ajustes. (Si considera que la sección no debe tener ajustes, marque con una "X")	2. Se proponen los siguientes ajustes en la redacción de la sección. (Se sugiere ser precisos en la propuesta de redacción y, de ser posible, incluir la fundamentación respectiva)
2. Definiciones, estructura y fundamento normativo del PDE		Reconocimiento explícito de la infraestructura cultural como parte del ecosistema de fomento Se propone que dentro de las definiciones del PDE se incluya el concepto de infraestructura cultural como equipamientos, espacios y dotaciones técnicas que garantizan la creación, producción, circulación y apropiación de las artes. De esta manera, se reconoce que el fomento no solo apoya contenidos artísticos, sino también las condiciones materiales para su desarrollo. Producción como componente fundamental del ciclo cultural Incorporar la definición de producción cultural y artística como parte de la estructura del PDE, entendida como el conjunto de procesos técnicos, logísticos y de gestión que hacen posible la materialización de las obras y eventos. Esto asegurará que los estímulos consideren también los requerimientos técnicos e infraestructurales de los proyectos. Fundamento normativo ampliado Se recomienda que el fundamento normativo del PDE haga referencia explícita a las normas de infraestructura cultural y patrimonio, como la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997 y su modificación Ley 185 de 2008), que reconoce la importancia de los equipamientos culturales, y a la normativa distrital sobre equipamientos y espacio público cultural. Articulación con la política distrital de infraestructura cultural Dentro de la estructura del PDE, se sugiere establecer la articulación con las políticas y planes de infraestructura cultural del Distrito, garantizando coherencia entre la financiación de proyectos artísticos y la sostenibilidad de los espacios que los alojan.
3. Participación en el PDE		Acceso equitativo a infraestructura cultural Se propone que la participación contemple el acceso diferenciado a equipamientos culturales distritales (teatros, bibliotecas, casas de cultura, espacios públicos) para los proponentes que no cuenten con infraestructura propia, garantizando igualdad de condiciones en la formulación y ejecución de proyectos. Reconocimiento de organizaciones comunitarias y barriales Incluir dentro de la participación a colectivos, organizaciones comunitarias y gestores barriales que trabajen en espacios no convencionales o con infraestructura precaria, para equilibrar la participación con agentes de mayor capacidad instalada. Inclusión de apoyos en especie para producción técnica Se sugiere que la participación en el PDE no solo se limite al estímulo económico, sino que incorpore apoyos en especie (prestamo de equipos, acceso a salas o dotaciones técnicas) que permitan a más agentes postular proyectos viables. Enfoque de accesibilidad universal *Recomendar que en el numeral de participación se exija que los proyectos garanticen condiciones

2. Matriz para revisión convocatorias PDE e invitaciones culturales Consejo de Infraestructura Cultural 2025

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11

REVISIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS (PDE)								
NOMBRE DE LA CONVOCATORIA O INVITACIÓN CULTURAL	ENTIDAD RESPONSABLE	ENLACE WEB A CONDICIONES ESPECÍFICAS 2025	INSCRITOS EN LAS ÚLTIMAS DOS		ANÁLISIS DE LAS CONVOCATORIAS.			Observaciones frente a la importancia de esta convocatoria para atender las necesidades y fortalecer las capacidades del sector cultural, artístico y patrimonial
			2024	2025	1. La convocatoria debe continuar en 2026 sin ajustes. (Si considera que la convocatoria no debe tener ajustes, solo marque con una "X" en la casilla)	2. La convocatoria debe continuar en 2026, con algunos ajustes. (Por favor indique de manera clara cuáles son los ajustes sugeridos, idealmente haciendo referencia a la sección y la propuesta de redacción)	3. La convocatoria no debe continuar en 2026. (Por favor justifique esta opción con argumentos y evidencias).	
Beca LEP "Tardeando el Centro Histórico e Internacional" Escenarios Productores	FUGA	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/2953	NA	20		X		Ajustar para fortalecer logística de producción en espacio público.
Beca LEP DE CIRCULACIÓN ÓPERA AL PARQUE	OFB	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3027	9	CAT 1: 5 CAT 2: 4		X		Continuar, con ajuste de inversión en producción técnica y acústica.
Beca LEP DE CIRCULACIÓN FILARMÓNICA GRAN FORMATO	OFB	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3048	4	8		X		Ajustar para cubrir producción escénica y accesibilidad.
Beca LEP DE CIRCULACIÓN FILARMÓNICA GRUPOS DE CÁMARA	OFB	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3088	CAT 1: 4 CAT 2: 4	CAT 1: 3 CAT 2: 5				Puede continuar sin ajustes, implica menos infraestructura.
Beca LEP DE CIRCULACIÓN FUSIÓN FILARMÓNICA	OFB	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3094	NA	2	X	X		Ajustar para producción en escenarios no convencionales.
Beca LEP ENSAYOS SOBRE LA FELICIDAD - BIENAL BOGOTZ	SCRD	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3148	No identificada	15		X		Continuar con ajustes para infraestructura expositiva y producción escénica.
Beca LEP COMPARTIR LO QUE SABES	SCRD	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3145	48	32	X			No requiere ajustes, de formación y circulación mínima.
Beca LEP PARA LA PRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DE BANDAS DE MARCHA	SCRD	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3152	No identificada	20		X		Ajustar para apoyo en logística de calle y producción técnica de desfiles.
Beca LEP UNIVERSOS NAVIDEÑOS	SCRD	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3152	45	78		X		Continuar con ajustes a producción técnica y escenografía.
Beca LEP "CULTURA BOGOTÁ" PARA LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS	SCRD	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3148	No identificada	43		X		Continuar, con ajustes en rubros de producción para giras.
Beca LEP CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE LAS ARTES ESCÉNICAS CEFE - BIBLORED	SCRD	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3149	No identificada	94		X		Ajustar para infraestructura de salas no teatrales.
Beca LEP RUTAS CULTURALES 24/7	SCRD	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3171	No identificada	63		X		Continuar, con ajuste a producción de recorridos.
Beca LEP RUTA TEATRO	SCRD	https://sicon.scrd.gov.co/convocatoria/as/3159	No identificada	Fecha de cierre 08/07/2025		X		Ajustar para producción técnica mínima en espacios itinerantes.

Se revisa, cada matriz y se explica que se espera conocer ¿Cuáles son las convocatorias que ustedes conocen que se han hecho? y ¿cómo cuáles podrían mejorarse en su divulgación. que se hace de estos programas tanto invitaciones como del programa de estímulos, condiciones generales estructura, participación, inscripción, verificación y evaluación, selección de propuestas ganadoras, proceso de aceptación?

Por ejemplo, en la beca circulación para jóvenes emergentes Bogotá ciudad creativa de la música a cargo de artes y acá el número de 43 participantes. Observamos que se aumenta un poco el número de la participación distinto a la beca de giras por Bogotá que el año pasado tuvo 78 pero este año tuvo 45.

En caso de que se considere que la convocatoria tiene que tener algún tipo de ajustes, la idea es argumentar ¿cuál es el tipo de ajuste que debe tener? Y marcar si la convocatoria debe o no continuar en el 2026.

Sabemos que específicamente como infraestructura no tenemos una que una línea estratégica de convocatorias, pero esperamos aportes en las líneas de:

- Equipamientos culturales
- LEP

Se recibirá una matriz diligenciada por cada consejo, que consolide los aportes de todos los integrantes de la instancia.

Y en esas convocatorias se espera contar con un documento aparte y después la síntesis pasaría a la matriz que le corresponde infraestructura cultural.

Edgard Francisco Guerrero Giraldo - Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, informa que ya las matrices fueron compartidas con cada uno de los consejeros,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11

en este sentido se propone que cada uno incluya los comentarios y posteriormente se conforme una comisión accidental que se nombre ADOC haga una revisión juiciosa de todo esto, una unificación y generar la matriz definitiva.

Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Manifiesta que dentro del proceso del Consejo Distrital de las Artes se hizo un proceso de acercamiento con convocatorias y este es un resultado que es muy dispendioso, por lo que se recomienda que, desde el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, se focalice la revisión en las convocatorias relacionadas en la línea de infraestructura o de circulación, esto podría incluir asuntos de artistas en espacio público, por ejemplo. Así mismo recomienda que cada uno de los representantes del Consejo se comprometa en hacer una revisión y hacer una entrega de comentarios y observaciones de las matrices, porque es muy corto el tiempo para el diligenciamiento.

Edgard Francisco Guerrero Giraldo - Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, propone que sea una semana para hacer una revisión cada uno de los sectores, cada uno de los integrantes, consejeros y consejeras para hacer una revisión de las matrices y luego de esto podríamos tomar decisiones.

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Esta de acuerdo, con que se comparta la matriz unificada para el Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, para tener una idea de la revisión de cada consejero. Así mismo manifiesta que en el ejercicio del año pasado, insistía en que hay líneas, por ejemplo, para infancia que son muy pocas becas, apenas como tres para todo Bogotá para procesos de formación con infancia, en este sentido se convierte en algo complejo que se presenten 100 proyectos, para sólo 3 cupos. Por eso la principal recomendación es que se puedan ampliar.

Edgard Francisco Guerrero Giraldo - Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural, se propone programar una siguiente sesión en la cual nombre una comisión accidental para la revisión y redacción final de las matrices. De tal forma que la reunión sería para incorporar los aportes específicos de cada integrante.

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Recomienda que es importante revisar no sólo la línea de Infraestructura sino también la de circulación, después de pandemia se evidenció que sostener la infraestructura es muy difícil y en el espacio de la Asociación Cultural Polo hay muchos colectivos de danza y de teatro y a veces no tienen una línea en las convocatorias, especialmente los grupos que son emergentes. Un grupo en alguna ocasión me hizo la consulta y revise y si la tienen, es difícil a veces para ellos entender toda la gama de las convocatorias son chicos, recién egresados, están naciendo en el proceso.

Se conforma la comisión accidental. Integrada así:

- Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.
- Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11

- Camilo López Barrero Delegado de la Mesa Temática de Museos (Museo Masónico Colombiano).

Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Propone que se tenga una reunión con todo el consejo, para ver los aportes e incorporar si surge alguna observación.

Propuesta que se aprueba por unanimidad.

5. Cierre

Se da por cerrada la sesión a las 11:00 horas

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Queda pendiente definir la nueva fecha de la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
4	Conformar una comisión accidental para diligenciar las matrices	Yalesa Echevarría Cifuentes - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas	SI
4	Citar a reunión para ver las versiones finales de las matrices	Miriam Nelly Redondo Tequia - Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Compartir las matrices	Secretaria Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR- 01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Versión:02
			Fecha: 27/11/2023

Acta No. 3 – Fecha 2025/08/11

N/A	N/A
-----	-----

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Infraestructura Cultural la presente acta se firma por:

Original firmado

YALESA ECHEVARRÍA CIFUENTES
Presidente AD HOC
Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Original firmado

EDGAR ANDRÉS FIGUEROA VICTORIA
Secretaría Técnica
Consejo Distrital de Infraestructura Cultural

Revisó: Edgar Francisco Guerrero Giraldo. Contratista SIPC
Catalina Gil Cerón. Contratista SIPC

Proyectó: Jeimy Vargas Cubides. Contratista SIPC

Aprobó: Yalesa Echevarría Cifuentes Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas. Presidente ADOC,
Representante de Productores de Espectáculos Públicos de las Artes Escénicas